



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA, 28 ABR 2016

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 82/2016, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 04/16 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2016 se autorizó el depósito de la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000,00), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2016.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos por el período abril del corriente año, asciende a la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON 65/100 (\$ 39.926,65), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

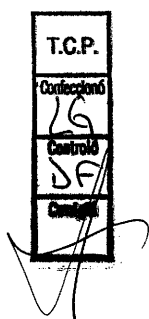
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 04/2016 del “Fondo Permanente Dirección de Administración”, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON 65/100 (\$ 39.926,65), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2016, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 165 - /2016.



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ANEXO I
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 165 - /2016.

FECHA	CHEQUE	PROVEEDOR	MONTO	FACTURA/TICKET N°	PARTIDA
06/04/16	2447262	GUSTAVO FABIAN FERNANDEZ	\$2.990,00	Fc A N° 0001-00000035	331
18/04/16	2447272	RUBINZAL CULZONI SA	\$10.716,00	Fc C N° 0101-00028840	45
18/04/16	2447271	SIPREM S.R.L.	\$1.200,00	Fc B N° 0002-00000145	349
18/04/16	2447269	KARINA MARTIN	\$1.120,00	Fc B N° 0003-00003202	211
18/04/16	2447266	LEANDRO ALONSO	\$3.047,00	Fc B N° 0002-00034526	292
18/04/16	2447270	AGENCIA CARLITOS S.R.L.	\$389,00	Fc B N° 0002-00000628	351
18/04/16	2447268	SARO S.R.L.	\$230,00	Tk Fc A N° 0009-00046666	256
18/04/16	2447268	TIERRA DEL FUEGO SERVICIOS S.R.L.	\$556,35	Tk Fc B N° 0033-00039758	256
06/04/16	2447263	IMPRESA FORMAS SRL	\$2.650,00	Fc B N° 0001-00010324	233
06/04/16	2447264	CHOREN RAFAEL	\$3.101,50	Fc B N° 0103.01118710	379
21/04/16	2447273	GLORIA DAVICO	\$2.300,00	Fc A N° 0001-00000111	296
21/04/16	2447274	HECTOR BORGATO	\$3.800,00	Fc N° 0002-00001981	349
26/04/16	2447275	EZEQUIEL REBAGLIATI	\$7.826,80	Fc B N° 0003-00000012	439
TOTAL			\$39.926,65		



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ARCAJO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia